

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2429

EN CONCON,

25 SEP 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Solicitud de Pedido N°115 de fecha 16/09/2019, correspondiente a transito y operaciones.
- E. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Certificado de multas registro civil, emitidos el día 23 de septiembre 2019.
- G. Multa pagada el 23 de septiembre 2019, del camión aljibe placa patente JGDG-29.
- H. Especificaciones técnicas.
- I. Justificación de la compra

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el Permiso de Circulación para los siguientes vehículos municipales periodo 2019/2020 de acuerdo al siguiente detalle:

PLACA PATENTE	TIPO VEHICULO	VALOR PERMISO
DLJK-65	CAMION TOLVA	\$ 98.066.-
JGDG-29	CAMION ALJIBE	\$ 147.099.-
CDCS-66	CAMION ALJIBE	\$ 98.066.-
BZXT-88	MAQUINA RETOREXCAVADORA	\$ 24.517.-
KBLB-36	MINICARGADOR	\$ 24.517.-
JL-6240	MAQUINA CHIPEADORA	\$ 24.517.-

TOTAL: \$ 416.782

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE
ALCALDE

OSG/MLE/H/C/AMN/amn
 Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado